



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de Vivienda Popular

REGISTRO DE REUNIÓN

Código: 208-PLA-FT-54

Versión: 0 Pág. 1 de 2

Vigente desde: 17-02-2010

Fecha	09/Noviembre/2015	Hora Inicial	10:00 AM	Hora Final	11:15PM
Objetivo de la Reunión	AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS CONVOCATORIA PRIVADA No. 009 de 2015.				
TEMAS A TRATAR	AUDIENCIA DE ACLARACION DE PLIEGOS CONVOCATORIA PRIVADA No. 009 de 2015, cuyo objeto El FIDEICOMISO FIDUBOGOTA S.A. PROYECTO CONSTRUCCION VIVIENDA NUEVA requiere contratar por el sistema de PRECIO GLOBAL SIN FORMULA DE REAJUSTE, las actividades necesarias para la realización de los estudios, diseños construcción, escrituración, registro de la ejecución del programa de VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO - VIP, de los proyectos que desarrollaran en la localidad Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Santafé de la ciudad de Bogotá D.C				
DESARROLLO DE LA REUNION/CONCLUSIONES:	Se instala la audiencia por parte del Dr. Marco Hernández-Dirección Jurídica CVP, indicando que en cumplimiento del cronograma de la Convocatoria No. 009 de 2015, siendo las 10:00 am del 09 de Noviembre de 2015 se da inicio a la audiencia de aclaración de pliegos de condiciones; toma la palabra el Arquitecto Juan Manuel González, Asesor de Vivienda Nueva de la CVP, quien aclara las preguntas, así:				
	<p>Pregunta DIEZ INGENIERÍA: La entidad podría omitir el registro mercantil para personas naturales ya que no es exigible para personas las mismas? Rta/ si, siempre y cuando allegue el RUT donde esté la actividad económica, esto si es persona natural.</p> <p>Pregunta DIEZ INGENIERÍA: La licitación exige que por grupo se presente una propuesta por su respectiva copia, se podrían presentar para las propuestas el mismo capital y las mismas certificaciones? Rta/ El arq. Juan Manuel, responde que si es posible.</p> <p>Pregunta DIEZ INGENIERÍA: entidad avala que se acepte el 100% del capital de trabajo de cada consorciado. Respuesta: Eso depende del porcentaje de participación de cada consorciado.</p> <p>FUNDACIÓN SERIVIENDA: Aclarar el tema de los costos: aclarar el alcance de cada uno de los rubros que componen el valor de la propuesta y que la forma de pago será de acuerdo al valor del salario mínimo vigente. El proyecto se pagarán de acuerdo a los cortes que se vayan realizando, todas las obras que se inician a 2016, se pagaran con valores de 2016. Pregunta: se debe tener en cuenta el valor del lote? Rta/ no, no se debe tener en cuenta el valor total. Es necesario buscar en que parte se debe corregir en los pliegos una inconsistencia en los valores, con relación a que el pago se debe hacer por el valor total de los grupos. Se aclara que el valor de la convocatoria es el que aparece en el valor del contrato. Adecuación mejoramiento y suelo Urbanístico: esta relacionado con adecuaciones que se</p>				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

REGISTRO DE REUNIÓN

Código:208-PLA-FT-54

Versión: 0 Pág. 2 de 2

Vigente desde: 17-02-2010

presenten en el espacio público y urbanismo.

Se solicita que se publiquen los diseños de los proyectos.

Se solicita estudiar la posibilidad de aplazar la presentación de la oferta.

COMPROMISOS

Actividades	Responsables	Fecha fin.
1. Elaboración acta por parte de arquitectos del grupo de Vivienda Nueva.		
2. Aclaración del Arquitecto Juan Manuel González Vivienda Nueva, el Doctor Marco Fidel Hernández Juridica		

PARTICIPANTES

*En Listado adjunto.

Proyectó: Karolyn Gonzalez-Arquitecta Vivienda Nueva
Douglas Franco - Arquitecto Vivienda NUeva

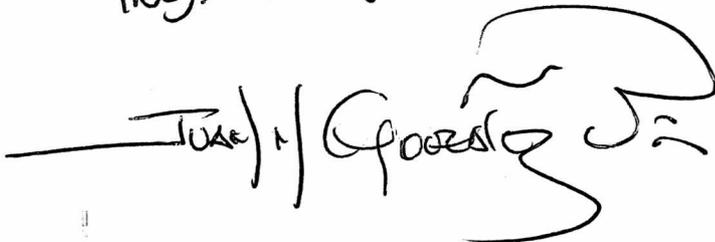
Aprobó: Juan Manuel González-Asesor Vivienda Nueva

Anexos:


Diego Ingenieros



Fund. Servuenda
Ing. Geny León B


Jose M. Gonzalez

ii
G
b
b
a.

